

**RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE
CAPITAL**

**DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA N° 056/97
SECCION CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA**

Abril 29 de 1997

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, Dr. Germán Gutiérrez Gantier, debe ausentarse a la ciudad de Cochabamba, con el propósito de participar en el Acto de Presentación y Lanzamiento del nuevo producto: "El Cemento Portland Superior con Puzolana, producto de nuestra Fábrica FANCESA".

Que, es necesario designar un Alcalde suplente, mientras dure la ausencia del titular, para evitar la acefalía en el Gobierno Municipal.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones,

R E S U E L V E:

Art. 1º Designase Alcalde Suplente de la ciudad de Sucre, al H. Concejal Múncipe, **DR. CARLOS QUINTANA CAMPOS,** para cumplir esas funciones mientras dure la ausencia del titular.

Art. 2º Se declara en Comisión al Dr. Germán Gutiérrez Gantier del 29 al 30 de abril de 1997.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Prof.

Moisés
Lic. Oscar Villa Trigo

Tórres

PRESIDENTE

Ramírez
H. CONCEJO

MUNICIPAL
H. CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIO

Copia Stría. Gral. (5)
Archivo